

SOBRE UNA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Al contrario de lo que acontece con los manuales o programas de estudio de los demás países europeos que al llegar a la edad contemporánea aumentan en volumen o tratan el tema con mayor intensidad, los españoles se adelgazan y suele ocurrir que se prescinda de explicar la época en clase so pretexto de falta de tiempo para concluir el curso. Para comprender esta circunstancia no basta argüir que el período no es el más brillante del pasado de la nación y que por ende se prefiere la contemplación de los tiempos imperiales de los Austria o los más remotos de la Edad Media e incluso de la prehistoria en los que empezaba a alborear el genio de la « raza ». Si a Inglaterra o a Francia, pongamos por caso, les interesa tanto enseñar su historia contemporánea (no mencionamos a los países americanos pues se trata a todas luces de un caso muy diferente) se debe a la consideración de que las raíces de los problemas entre los que se debate la nación, se hunden profundamente en este período histórico. La historia cumple así en estos países una función más allá de la meramente informativa. Igualmente, el tan decantado problema español — y hay un problema español como lo hay en cualquier país, pues toda realidad es cuestionable —, no necesita ser rastreado hasta épocas demasiado remotas. Por más que se quieran señalar constantes históricas en el desarrollo de España o contexturas más o menos fijas de los peninsulares, no cabe duda que el problema surge a raíz de la alteración de las estructuras demográficas, sociales, económicas y además las espirituales ocurridas en España. Tal cambio en ningún caso puede datarse en fecha superior a dos siglos atrás.

Para atender cabalmente el hoy habría, según esto, que conocer bien el pasado inmediato. Pero existe por lo general entre nosotros una ponderación negativa de la historia contemporánea, algo así como un complejo de inferioridad, que busca eludir en lo posible la cuestión ¹.

¹ No se atienen a esta regla dos trabajos recientes, la obrita de un profesor francés PIERRE VILAR, *Histoire de l'Espagne*, colección « Que sais-je ? », París, 1947, que de 130 páginas dedica 90 a la España contemporánea, inteligente introducción histórica al conocimiento de España, y la *Historia de España* de A. Ramos Oliveira, México, 1952, de mayor volumen (3 tomos in 8°) pero inferior valor.

Por lo demás, cuando alguien resucita este pasado tan cercano a nosotros no suelen guiarle razones estrictamente científicas ². Su visión, forzosamente unilateral, perjudica más que ayuda a la comprensión de la época, no tanto quizá porque induzca a error, pues al cabo siempre se termina por desecharlo, sino porque el estudioso, por reacción, limita su labor investigadora a la acumulación, sin elaboración posterior del mayor número de acontecimientos puntuales. El temor a las construcciones arbitrarias mueve a afanarse sin dirección, produce, pues, una historia « de tijeras y engrudo », según el apelativo de Collingwood ³, que esteriliza muchos esfuerzos.

No se nos escapan ciertos argumentos que cabe exhibir en contra de esto. Si el historiador español se dedica de preferencia a la investigación de épocas más remotas, lo hace por razones prácticas, porque no se ha efectuado aún la labor primera de acumulación de fuentes, de preparación monográfica y porque el material que el estudioso precisa manejar es tan voluminoso — aparentemente inagotable — que desalienta al más animoso. Éste es el argumento-queja que se oye con frecuencia, pero recordémos al respecto que la historia contemporánea cuenta con importantes ensayos metodológicos, que, cuando se empleen, confiamos que darán sus frutos ⁴. Un razonamiento de orden histórico diría que la cultura española se halla empeñada en un proceso de desenvolvimiento paulatino que abarca cada vez más esferas. Otro tanto parece acontecer con la historiografía, de manera que la historia contemporánea hallará cultivadores en el futuro. La afirmación resulta convincente por cuanto reconoce sinceramente una carencia y promete su corrección. Que la historia de la época contemporánea vaya a entrar en una etapa creadora no parece imposible sobre todo si se tienen a la vista los trabajos de la escuela de Barcelona, la cual empieza a poner en práctica los métodos que señalábamos antes. Recientemente, Vicens Vives, profesor de esta Universidad, en un artículo publicado en *Estudios de Historia*:

² Véase muestra reciente de ello en el libro de JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO, *De Cánovas a la República*, Madrid, 1951.

³ Tocando otro tema caro al pensamiento del filósofo inglés (COLLINGWOOD, *Idea de la Historia*, México, 1952) notemos de pasada de cuán poco sirven, para ilustrar el período la profusión de biografías aparecidas últimamente sobre las personalidades políticas de primer plano durante la segunda Restauración.

⁴ Son muy sugestivos en este terreno los trabajos de CHARLES MORAZÉ, *Trois essais sur Histoire et Culture*, Cahiers des Annales 2, Paris, 1948, y del mismo, *Principios generales de Historia, Economía y Sociología*, Barcelona, 1952. Léanse especialmente las páginas 35 y siguientes.

*Moderna*⁵, revista que él dirige, abría una nueva senda en la investigación del siglo XIX español⁶.

En este trabajo, presenciamos el desfile, desde mediados del siglo XVII hasta la muerte de Fernando VII, de unas generaciones de comerciantes y fabricantes barceloneses que progresivamente van tomando conciencia como grupo social. Siguiendo la evolución de su pensamiento notamos que el liberalismo consiguió encarnar la ideología de este grupo. Esta vinculación entre un sector económico y una ideología nos trae a la memoria un caso semejante muy debatido: qué relación existe entre el protestantismo y el capitalismo⁷.

En efecto, al igual que en este caso, surge una interrelación entre hechos económicos y espirituales y, cómo en él, si pretendemos explicar unos hechos por los otros, desembocamos en una situación irresoluble. Vicens Vives se guarda muy bien de ello. No pretende considerar que la ideología sea un epifenómeno de la clase social o lo inverso. Es más, afirma que la burguesía barcelonesa no sustenta en bloque un ideal único. Reconoce dentro de ella cuatro grupos de diferente orientación de pensamiento; a) *La burguesía tradicional de tipo gremial y corpo-*

⁵ VICENS VIVES, *Coyuntura económica y reformismo burgués. Dos factores en la evolución de la España del Antiguo Régimen*, en *Estudios de Historia Moderna*, V, páginas 349-391, Barcelona, 1954.

⁶ No resistimos a la tentación de reproducir unas apreciaciones con las que Vicens Vives inicia su trabajo:

«Una de las principales preocupaciones del historiador de los sucesos de la Edad Contemporánea en España debe ser la de reducir a comprensión los cambios políticos acaecidos en el país entre 1808 y 1837. Hasta la fecha, a pesar de las más nobles e imparciales tentativas, que omitimos consignar, el estudio de este proceso se ha limitado por lo común a una acotación de las peripecias de la vida política cortesana y parlamentaria... Este procedimiento ha dado lugar a un confusiónismo indescriptible, en el que suele perderse toda coherencia para dar lugar a los resultados más sensacionales e imprevistos... Nos resistimos a creer que nuestros bisabuelos puedan reconocerse bajo tan sombrías tintas, y estamos sospechando que tanto desastre debe achacarse más a la lupa empleada hasta la fecha por los historiadores procedentes del periodismo o del campo político partidista que a la verdadera actuación social de nuestros antecesores. En efecto, tan pronto se intentó bucear alguna corriente profunda del subsuelo histórico español, se ha comprobado que existían en él líneas firmes y coherentes».

⁷ Véanse exposiciones de conjunto en CLAUDE LEFORT, *Capitalisme et religion au XVI e Siècle*, en *Les Temps Modernes*, n° 78, páginas 1892-1906, Paris, 1952 y AMINTORE FANFANI, *Catolicismo y protestantismo en la génesis del capitalismo* (trad. esp.) Madrid, 1953. El artículo de Lefort es un agudo análisis del problema en el plano lógico, mientras que a Fanfani le interesa sostener determinada opinión sobre el contenido de esta relación.

rativo, partidaria en cierto modo de ideas forales; b) *Los comerciantes y banqueros de nuevo cuño*, liberales, pero que colaboran con Fernando VII con vistas a obtener un cambio que conduzca a un régimen constitucional moderado; c y d) *Los fabricantes algodoneros*, en los que se distingue una minoría emprendedora y el resto que la sigue. Este grupo es francamente liberal, opuesto en principio al monarca; sin embargo, a raíz de la « guerra de los agraviados » (1827) inicia un acercamiento al rey y éste a aquéllos. Aunque sólo sea al pasar, notemos qué interesante es esta disección de la clase burguesa barcelonesa. Se desprende pues del análisis de los componentes ideológicos de estos grupos que incuestionablemente la tónica dominante es la liberal. Coincide por cierto esta circunstancia con lo que ocurre más allá de las fronteras españolas. ¿ Se trata en realidad de un acontecimiento europeo y, podríamos añadir, americano? Ahora bien, como hecho histórico, tiene una evidente génesis histórica y en nada se nos aclararía la cuestión si afirmásemos que es lógico que la burguesía catalaña abrazase el liberalismo pues coincide esto con una corriente universal. Con esta respuesta simplemente se cargaría sobre otros hombros la contestación a un interrogante que se plantea con todo apremio. Vicens Vives traza, en cambio, la génesis histórica del hecho y el resultado es que, al término del trabajo, un período bifronte como pocos en la historia del siglo, el discutido reinado de Fernando VII, cobra coherencia. Y, si antes no la tenía, comprendemos que se debía a la falta de estudios.

Casi simultáneamente con este sugestivo artículo de Vicens, ha aparecido, aunque en otro plano pero con cierta afinidad como para que podamos yuxtaponerlos, una obra por demás interesante, la *Histoire contemporaine d'Espagne* de Bruguera⁸, un intento de aprehensión de la historia española entre 1789 y 1950 sobre la base de la conexión e interacción de los hechos económicos y sociales y de los políticos.

Desde esta perspectiva, Bruguera descubre que la historia de este tiempo se articula en dos períodos fundamentales. El primero corresponde a la revolución burguesa entre 1789 y 1868 (más adelante nos referiremos al valor de las fechas y al concepto de revolución); el segundo, a una etapa (1868-1950) que marcha hacia la revolución social.

En calidad de antecedente Bruguera describe con rápidos trazos la España de los primeros Borbones. Luego pasa a la llamada revolución

⁸ F. G. BRUGUERA, *Histoire contemporaine d'Espagne, 1789-1950*, publicada con la colaboración del Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 1953.

burguesa en la que distingue dos fases: una la quiebra del despotismo ilustrado, proceso interno del régimen en plena descomposición cuando la guerra de independencia viene a dar al traste con las viejas instituciones y que la fallida política de Fernando VII no logra restaurar; la segunda, el desmonte de las piezas del Antiguo Régimen ya sea por obra de los moderados, ya de los progresistas, alternándose en la tarea, mientras el país se desarrolla bastante. Este mismo desarrollo y la propia inestabilidad de la monarquía constitucional, motivada por las lacras que arrastra, abren la puerta a una nueva situación que desemboca con toda amplitud en la escena política por medio de la revolución septembrina. En la época inaugurada entonces, los contendientes no fueron ya la burguesía contra el rey, sino esa misma burguesía, ahora triunfante, contra el pueblo (en un principio esencialmente agrario) cada vez más apremiante en sus exigencias y que sustituye a la burguesía como fuerza social ascendente. La historia del siglo xx se destaca ante los ojos de Bruguera como una sucesión de manotazos a un lado y a otro para resolver este problema de la recuperación de la nación en el orden material y espiritual. Siguiendo este camino el autor llega, en un gesto audaz, hasta la historia que acabamos de dejar atrás.

Aunque trata de fundamentar la historia sobre una base social, Bruguera no otorga primacía absoluta al hecho económico hasta el punto de sumirse en un determinismo materialista. El libre juego de las fuerzas políticas e ideológicas está presente en el libro, de manera que no sufre ninguna distorsión y sí subraya, en cambio, el defecto de los demás manuales que voluntariamente se mutilan de parte tan importante. Tal vez se eche de menos en ocasiones un enfoque más intenso de la vida cultural, aunque reconozcamos que ello hubiera alejado al autor del propósito inicial y hubiera recargado mucho el volumen de por sí ya grueso.

De las fechas extremas entre las que se mueve la obra, la última la justifica el año de impresión, pero no coincidimos con la inicial pues, al parecer, ha guiado al autor en su elección un simple prejuicio escolar. No resulta, en efecto, apropiada para la historia de España, porque ese año, aparte de la derogación de la Ley Sálica y el incidente de Nootka Sound, no registra ningún acontecimiento sobresaliente. Si la elección de una fecha se justifica porque sugiere un contenido histórico, éste no es el caso. Recuerda sí un acontecimiento ajeno al proceso interno de la historia española y que en su propio país, tras una época de gran resonancia, ve menguar su estrella.

En cuanto al concepto de revolución parece usado en una acepción

demasiado imprecisa. Hay una revolución burguesa y otra social; hay una revolución en 1848, 1854, 1868 y otras⁹. Además, al lado del concepto de revolución se halla siempre presente, como en un díptico forzoso, el concepto antagónico de contrarrevolución, claro que no en la forma extremada en que aparece en la obra de Ramos Oliveira¹⁰ para

⁹ En *El ocaso de las revoluciones*, publicado en apéndice al libro *El tema de nuestro tiempo* (1923), Ortega y Gasset notaba ya la imprecisión habitual con que se usa el término revolución. Indistintamente se designa « todo movimiento colectivo en que se emplea la violencia contra el Poder establecido » y « otra clase de procesos esencialmente distintos, a la que pertenecen la revolución inglesa del siglo xvii, las cuatro francesas del xviii y xix y, en general, toda la vida pública de Europa entre 1750 y 1900 ». Naturalmente Ortega rechaza el empleo de este apelativo para lo primero. « Lo menos esencial en las verdaderas revoluciones es la violencia », dice. En cambio estima que la revolución consiste propiamente en un intento de trasladar un pensar, *more geometrico*, racional, a la práctica. « Cada revolución se propone la vana quimera de realizar una utopía más o menos completa ».

En oposición a esta interpretación idealista se alza en Francia la de la escuela histórica de la Revolución francesa. Por más que no descarte la idea de violencia, el factor determinante es económico. Para Mathiez sólo hay revolución cuando el cambio de instituciones va acompañado de una modificación profunda en el régimen de propiedad. Labrousse (*Comment naissent les révolutions 3*, en *Actes du Congrès historique du centenaire de la Révolution de 1848*, Paris, 1949) observa por su parte que las revoluciones — no los pronunciamientos — resultan de una crisis económica. « Les croyants n'ont sans doute pas besoin de crise économique pour entreprendre une révolution. Mais leurs griefs, toute leur hostilité seront alors portés à l'état aigu. A eux seuls d'ailleurs, ils ne peuvent rien. Il leur faut le levier de tout un peuple ». Claro que Labrousse se pone a cubierto de un ataque fácil: « Le fait économique est pour nous le fait majeur, mais non point, il s'en faut, le fait unique. Je ne connais pour ma part, pas plus d'Histoire materialiste que d'Histoire idéaliste ».

Aceptando las ideas de Ortega se diría que ha habido obra revolucionaria en los diputados de las Cortes de Cádiz y en los repetidos intentos de dar una Constitución a España. En tales ocasiones se pretendió aplicar *more geometrico* un esquema político a la nación. Asimismo, pasado el tiempo, se repetiría el hecho al intentar los diversos movimientos sociales imponer sus particulares utopías. Ambos momentos coincidían, pues, con las dos etapas del proceso histórico contemporáneo señaladas por Bruguera.

En cambio, no se puede señalar revolución en España al estilo de las francesas descritas por Labrousse. En efecto, a más de ser resultado de una crisis económica, se caracterizaron por ser de *masas espontáneas y endógenas*, elementos que no se dan en las españolas puesto que el elemento militar fué en ellas siempre determinante ya como motor de las mismas, lo que restó el carácter de espontáneo al movimiento de masas (1868), ya como chispa que prende la reacción popular (levantamientos de 1808 y 1936). La falta de estudios sobre la evolución económica de nuestro siglo xix no permite por ahora establecer en qué medida los factores económicos (crisis, precios...) intervinieron en los superabundantes alzamientos en armas.

¹⁰ *Historia de España*, ya citada, véase especialmente la introducción en el primer tomo.

quien la historia contemporánea de España oscila en un movimiento pendular entre revolución y contrarrevolución. Estas visiones dualistas, amén de ser forzosamente simplistas, encierran una carga estimativa positiva o negativa que la tornan por demás sospechosas para un juicio histórico sereno. De ese mismo simplismo peca la división en revolución burguesa y revolución social. ¿No cabría acaso distinguir una fase de culminación en la que se plantean en forma soterrada las cuestiones que afloran a la luz más tarde? ¿Y no tiene esta etapa una fisonomía propia, distinta de la que antecede y de la que le sigue?

Cualquiera que sean las acotaciones críticas que puedan hacerse al libro — y de esto no se escapa ninguno — siempre quedará como un laudable esfuerzo de comprensión de ver claro en medio de la confusión de los hechos; siempre quedará sugiriendo los puntos oscuros de nuestra historia económica, social y política. En efecto, el libro reúne las cualidades de un manual claro y coherente y de un ensayo para ulteriores desarrollos. Por más contradictoria que parezcan ambas circunstancias, de ello no tiene la culpa Bruguera sino la situación en que se encuentra, hasta el presente, la investigación de nuestra historia contemporánea.

Una última observación: lástima que esta obra no haya sido impresa para el público español.

NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ